



Sesión ordinaria del día veintiseis de junio mil novecientos veinte. Presidencia del C. Epigmenio García

En la Villa de Garza Garcia, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos veinte, reunidos en el Salón de Acuerdos del R. Ayuntamiento, los C. C. Epigmenio García, Presidente Municipal, Fran<sup>co</sup> Ojerrides, Regidor Primero, Juan González, Regidor Segundo, Modesto Ferrero, Regidor Tercero, Santos González, Regidor Cuarto y Bertha Gómez, Síndico Procurador, se procedió en seguida a dar lectura a la acta anterior, la cual fue aprobada y firmada por unanimidad. Haciendo uso de la palabra el C. P. Municipal, manifestó, haber recibido del Superior Gobierno del Estado, oficio número 351, de fecha 18 del actual, que dice; apareciendo el informe rendido por la visita de inspección practicada a la Tesorería de ese Municipio, que el libro de caja en la misma, no está al corriente en sus cuentas, así como existen algunos desfalcos, por acuerdo del C. Gobernador, se servirá de consignar desde luego tales hechos a la Autoridad Judicial, a fin de que se proceda a levantar la averiguación correspondiente contra el que, o los que resulten responsables, enterados todos los miembros de la H. Asamblea de lo ordenado por el S. Gobierno, acordaron por unanimidad, se proceda en la forma ya indicada. En seguida haciendo uso de la palabra el C. Comisionado de Panteones, manifestó; que no habiendo sepulturas hechas en el Panteón, proponía se hiciera el gasto necesario para dichos trabajos, una vez que era de urgente necesidad, lo que fue aprobado por todos los Municipales. En seguida dio lectura el C. Secretario del Ayuntamiento, a un oficio recibido del S. Gobierno, número 1607, de fecha 18 del presente, girada por la Sección Cuarta del Departamento de Estadística, en lo que por acuerdo del C. Gobernador pide se sirva esta Presidencia a la mayor brevedad posible contestar lo relativo a que se refiere el oficio número 1276 del 31 de mayo últimos, y habiéndose también dado lectura al oficio mencionado, se acordó, que el C. Presidente contestara lo relativo. Acto continuo, haciendo uso de la palabra el propio Presidente, manifestó; que encontrándose los trabajos del Censo



completamente abandonados, proponia se procediera a continuar dichos trabajos a fin de cumplir con lo dispuesto por las instrucciones del Censo General, ordenado por el Gobierno, a lo cual contestaron de aprobados todos los presentes. En seguida se hizo pasar a la Sala de Comodos a todos los demas miembros que integran la Junta Pensal y en plena sesion, y a iniciativa del C. Presidente Municipal, propuso fuera modificada la dicha Junta, substituyendo por los nuevos municipales a los que anteriormente integraban la mencionada Junta, por motivo de haber sido separados estos de sus puestos y algunos por encontrarse fuera de este lugar, quedando por unanimidad aprobado. Acto continuo se levanto por la misma Junta, acto por duplicado de la modificacion que se hizo, ordenandose se mandaran al S. Gobierno del Estado. No habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion, firmandola para constancia, todos los municipales.

Doy fe.

Efigenio Garcia	Franco Ayeroides
Juan Gonzalez	Santos Gonzalez
Modesto Trevino	Berito Gomez
	J. Morales Hernandez

Sesion ordinaria del tres de julio de mil novecientos veinte. Presidencia del C. Efigenio Garcia.

En la Villa de Garza Garcia, Nuevo Leon, a los tres dias del mes de julio de mil novecientos veinte, Reunidos en la Sala de Acuerdos del R. Ayuntamiento, los C. Efigenio Garcia, Presidente Municipal, Franco Ayeroides, Regidor Propio, Juan Gonzalez, Regidor Secundo, Modesto Trevino, Regidor Tercero, Santos Gonzalez, Regidor Cuarto y Berito Gomez, Sindico Procurador, se principio la sesion, dando en segunda lectura a la acta anterior, la cual fue firmada y aprobada por unanimidad. Acto continuo el C. de-